

Fundamento: Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

ACUERDOS DE LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016. 10 de marzo de 2016

Acuerdo SEJG/7-16/01,R	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el orden del día propuesto para la presente sesión.
-----------------------------------	---

Acuerdo SEJG/7-16/02,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción II; 7, fracción X de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción X; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Criterios para la selección y capacitación de aplicadores que participarán en los procesos de evaluación para el ingreso al servicio profesional docente en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2016-2017. INEE-02-2016. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.
-----------------------------------	--

Acuerdo SEJG/7-16/03,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción II; 7, fracción X de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción X; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Criterios para la selección y capacitación de aplicadores que participarán en los procesos de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2016-2017. INEE-03-2016. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.
-----------------------------------	---

FIN DEL TEXTO